



REF. EXP_FCAG-UER n° 557/2021.-
ORO VERDE, E.R., 24 de noviembre de 2022.-

VISTO la propuesta de Calendario Académico con el objeto de establecer un ordenamiento de las actividades académicas a desarrollar durante el ciclo lectivo 2023, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario establecer las fechas del dictado del Curso de Ambientación a la Vida Universitaria para ingresantes a las carreras de la FCA-UNER.

Que, además, se debe definir un cronograma para el dictado de clases para las carreras de grado y pregrado.

Que deben quedar definidos los turnos de exámenes, receso invernal y las obligaciones por parte de las cátedras y Departamentos Académicos respecto a la presentación de: Anticipo de Memoria de actividades académicas, Formación de Recursos Humanos y Producción y Asistencia a eventos académico-científicos, Presupuestos, Planificaciones y Memorias.

Que la Comisión de "Enseñanza" ha evaluado las actuaciones y emitido un Despacho al respecto, obrante en el expediente de referencia.

Que este Cuerpo que cuenta con atribuciones para decidir sobre el particular, según lo normado en el Título II, Capítulo 2, Sección A, Artículo 23º, Inciso ñ) del Estatuto de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

Por ello.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Fijar las siguientes fechas para el cumplimiento del período lectivo y turnos de exámenes del año académico 2023:

PRIMER SEMESTRE	FECHAS
Curso de Ambientación 1º año (5 semanas)	06/02/2023 – 10/03/2023
Período de inscripción (asignaturas anuales y de cursado en el 1º semestre)	06/03/2023 – 10/03/2023
Recepción de solicitudes de equivalencia	13/02/2023 – 10/03/2023
Dictado de clases (14 semanas)	13/03/2023 – 16/06/2023
Turno especial exámenes	10/04/2023 – 31/05/2023
Recuperatorios	19/06/2023 – 23/06/2023
Turno de exámenes de julio	03/07/2023 – 07/07/2023
Receso Invernal	10/07/2023 – 21/07/2023
Turno exámenes de agosto	31/07/2023 – 04/08/2023
SEGUNDO SEMESTRE	FECHAS
Período de inscripción (asignaturas de cursado en el 2º semestre)	31/07/2023 – 04/08/2023
Dictado de clases (14 semanas)	07/08/2023 – 10/11/2023

[Handwritten signature]



Turno especial exámenes	12/09/2023 – 31/10/2023
Recuperatorios	13/11/2023 – 17/11/2023
1º Turno exámenes diciembre	01/12/2023 – 07/12/2023
2º Turno exámenes diciembre	18/12/2023 – 22/12/2023
Período de inscripción (asignaturas de cursado especial en período estival 2024)	18/12/2023 – 22/12/2023
Dictado de clases de asignaturas de cursado especial en período estival	14/02/2024 – 08/03/2024
1º Turno exámenes febrero 2024	05/02/2024 – 09/02/2024
2º Turno exámenes febrero 2024	19/02/2024 – 23/02/2024
Turno exámenes marzo 2024	04/03/2024 – 8/03/2024

ARTÍCULO 2º.- Este calendario no rige para las asignaturas que, por el desarrollo de determinados ciclos biológicos, requieran el dictado en épocas estivales. Estas asignaturas dejarán especificado al inicio del año lectivo, el alcance de su cursado.-

ARTÍCULO 3º.- El año académico para las carreras de posgrado queda establecido por las fechas de este calendario.-

ARTÍCULO 4º.- En función a las particularidades de las carreras de posgrado, la constitución de Mesas de Exámenes y Defensa de Trabajo Final, Tesina y Tesis podrán realizarse en cualquier fecha hábil del año académico vigente.-

ARTÍCULO 5º.- Establecer el período comprendido entre el 13 de febrero y el 10 de marzo de 2023, inclusive, para la presentación de solicitudes de equivalencias.-

ARTÍCULO 6º.- Establecer el día 01 de junio de 2023 como fecha límite para la presentación de la documentación necesaria para completar la inscripción a las carreras de pregrado y grado.-

ARTÍCULO 7º.- Establecer el día 24 de noviembre de 2023 como fecha límite para completar la planilla online de Anticipo de Memoria de Actividades Académicas, Formación de Recursos Humanos y Producción y Asistencia a eventos académico-científicos correspondientes al año 2023. Asimismo, los Presupuestos de cátedras, laboratorios y Asesoría Pedagógica para el año 2024.-

ARTÍCULO 8º.- Establecer el día 17 de noviembre de 2023 como plazo máximo para la presentación de las "Planificaciones de cátedras" de la carrera de Ingeniería Agronómica correspondientes a las "asignaturas de cursado anual de los Ciclos Básico y Básico Agronómico" y a las "asignaturas de cursado en el primer semestre de todos los ciclos de la carrera", correspondientes a los ciclos lectivos 2024 y 2025, desde las cátedras a los Departamentos Académicos correspondientes, con los datos previstos en el Reglamento Académico vigente.-

ARTÍCULO 9º.- Establecer el día 15 de diciembre de 2023 como plazo máximo para la presentación por parte de los Directores de los Departamentos Académicos, de las "Planificaciones y Programas de cátedra 2024-25" citados en el Artículo 4º, con sus correspondientes informes, de acuerdo al Reglamento Académico Vigente.-

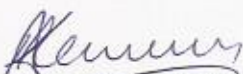
ARTÍCULO 10º.- Establecer el día 08 de marzo de 2024 como plazo máximo para la presentación de las "Memorias de cátedra 2023", por parte de las cátedras a los Departamentos Académicos correspondientes, con los datos previstos en el Reglamento Académico vigente.-


ARTÍCULO 11º.- Establecer el día 05 de abril de 2024 como plazo máximo para la presentación por parte de los Directores de los Departamentos Académicos de las "Memorias de cátedra 2023", con sus correspondientes informes, de acuerdo al Reglamento Académico Vigente.

Cuadro de Actividades planteadas en los ARTÍCULOS 4º a 8º	Plazos límites
Presentación de las "Planificaciones de cátedra y Programas de cátedra 2024-25", desde las cátedras a los Departamentos Académicos correspondientes.	17 de noviembre de 2023
Presentación por parte de los Directores de los Departamentos Académicos de las "Planificaciones de cátedra y Programas de cátedra 2024-25" con sus correspondientes informes.	15 de diciembre de 2023
Presentación Anticipo de Memoria de Actividades Académicas, Formación de Recursos Humanos y Producción y Asistencia a eventos académico-científicos correspondientes al año 2023. Presentación de presupuestos de cátedras, laboratorios y Asesoría Pedagógica para el año 2024.	24 de noviembre de 2023
Presentación de las "Memorias de cátedra 2023", por parte de las cátedras a los Departamentos Académicos correspondientes.	08 de marzo de 2024
Presentación por parte de los Directores de los Departamentos Académicos de las "Memorias de cátedra 2023" con sus correspondientes informes.	05 de abril de 2024

ARTICULO 12º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad, pase al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN "C.D." nº 10.428/2022


Ing. Agr. Mg. Alejandra Cecilia KEMERER
Secretaría Académica


Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA
DECANO